Palma de Mallorca, MIERCOLES 3 Junio de 1903

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 2008

PAN DE VIENA

Fabricado y cocido con todos los adelantos modernos.—Todos los días á las once de la mañana.

Colmado PAJARITA
SAN NICOLÁS, 6

La mejor merienda, más sana y de más alimento.

SAUDWICHS
35 céntimos una. — Una 35 céntimos
Aceitunas Reinas.
Aceitunas Manzanillas.
Aceitunas rellenas.
Aceitunas á granel.
y otros entremeses

Colmado PAJARITA

VINOS — FINOS — de todas clases Y LICORES

LAS CUBAS DE ORO
Paseo del Borne, número 90

BODEGA ALICANTINA
Jaime II número 105

Los vinos que en estas bodegas se expenden, son de **calidad pura garantida**.

Se recomienda con especialidad á las personas delicadas del estómago el selecto vino Rancio Rosado que se vende al precio de 0'50 pesetas el litro.

Las Cubas de Oro
Paseo del Borne, 90

Bodega Alicantina
Jaime II, 105

Servicio á domicilio

Las Bases de Maura

Primera ojeada

Que el proyecto de reforma de la organización municipal, con tanto anhelo esperada, no ha satisfecho á nadie, no es cosa que necesite prueba.

El espíritu descentralizador, el empeño de destruir el caciquismo, la fórmula de libertad y la garantía del desenvolvimiento de las iniciativas de cada municipio que según los vaticinios debían informar la obra magna del Sr. Maura, no aparecen por ningún lado.

Se trata de desquiciar instituciones mucho más identificadas con el alma nacional que otras que repútanse por consustanciales. Truécase la directa intervención de los ediles en todos los actos de la vida del Municipio por unas asambleas ánuas que deliberarán friamente sobre asuntos pasados, reduciéndose su misión á repasar las cuentas de unos gestores, reducidos en número, y por lo tanto con todos los defectos de las Comisiones Permanentes. No es el calor, no es la pasión, lo que daña la administración pública: es la inercia, la indiferencia, el letargo lo que nos arrastra perezosos en esta pendiente del decaimiento.

Para que haya vida en las corporaciones ha de haber lucha. Para marchar por la vía del progreso ha de servir de acicate los debates públicos, orígen de la crítica en la prensa, del comentario en las reuniones, único medio de que la censura ó el aplauso sean el galardón merecido por los actos de interés general.

Fijémonos, como ejemplo por nosotros vívido, en el Ayuntamiento de Palma. En aquellos tiempos de triste recordación en que hombres inútiles, cuyos nombres no han de ser jamás recordados por su insignificancia, ocupaban los asientos concejiles sin lucha en las urnas, sin oposición en el Consistorio, vejetaba la ciudad sin mejoras, más aun, sin sentir siquiera el deseo de obtenerlas; y en la penumbra de esta siesta apacible crecía el déficit municipal y el descrédito no humillaba la Corporación porque no tenía espíritu siquiera para sentir los sonrojos de la vergüenza.

Despertó el partido republicano y llevó la lucha á los comicios y la controversia á las sesiones. Bastó este reactivo para que la administración sacudiera su indolencia; y todos se afanaran para contribuir á normalizar los presupuestos, castigar los gastos, reforzar prudentemente los ingresos, consolidar y enjugar de un modo metódico los viejos débitos, emprender mejoras, crear una ciudad urbanizada, limpia, en servicios públicos dignos de elogio, buscando nuevo espacio para desarrollarse en el ensanche, progresando así en lo material como en lo moral.

De esta noble competencia entablada entre los hombres de todos los partidos nos cabe la altísima honra de que es nuestra la mejor parte. Nuestra por dos razones: la primera porque sólo el convencimiento de que un partido hostil al modo de ser actual iba á intervenir en la administración municipal, bastó para que los turnantes eternos en el poder sintieran la necesidad de no estar sometidos á justísimas censuras: y la segunda porque nuestros hombres han contribuído de un modo directo á serenar la gestión de la hacienda de la Ciudad, han cerrado con mano férrea los escapes que desviaban la riqueza común de sus caminos lógicos, y han señalado proyectos de grande y general utilidad en que invertir los fondos que habían economizado: que no son para nosotros las economías un fin, sino un medio de consolidar el crédito y emprender con firme base financiera las mejoras que ha de ser la salud de Palma.

Suprimid estas luchas, estos antagonismos, este espíritu de partido contra el que declaman los miopes y decidme á donde hubiera llegado el descrédito del municipio de la Capital de Mallorca.

¿Es esa la regeneración, esa la descentralización, esa la panacea que de Maura teníamos derecho de esperar?

Pues sólo hemos mirado las Bases bajo uno de sus aspectos.

Sigamos este exámen, y, á no dudarlo, iremos descubriendo que todos los demás son peores.

A inventar otro

Ha fracasado el revolucionario proyecto de Maura. Ni se le hace los honores de la discusión. Ni se le ha tomado en serio. Ni merecía otra cosa. Muerto está políticamente ese ministro, ese leguleyo que se nos presentaba redentor, como el hombre que España necesitaba. A pesar de todo, seguirá en su puesto hasta que se fabrique otra leyenda, hasta que la gran prensa dinástica descubra á otro gigante, hasta que de ese montón de podredumbre formado por los borbónicos se adivine por los rotativos de la cofradía al nuevo gobernante modelo, al estadista insigne, al coloso salvador de la patria. Y la leyenda se fabricará, y el gigante será indudablemente descubierto, y el coloso será adivinado por los mismos que hace pocos meses ponían á Maura á una altura inmensa, para venir á confesar que se han equivocado, que es un enano, uno de tantos borbónicos, tan soberbio como funesto, tan peligroso para la paz pública como lleno de malas pasiones, tan elocuente y fecundo en los discursos como torpe é infecundo en las buenas obras.

Cuando se hacía la leyenda de Maura todos le conocíamos ya. Sabíamos que no era más que un colaborador de Sagasta, un ilustre cuñado del cacique más odioso de España, uno de esos dinásticos cuyo despacho de abogado acreditaba la cartera del ministro. ¡Y pudo hacerse la leyenda! Siempre en España, país de los milagros, han sido posibles los más estupendos. ¿No se hizo también la leyenda de Silvela cuando éste se cansó de soportar á Cánovas? ¿No se hizo luego la leyenda de Polavieja? ¿No pasaba Sagasta, el Sagasta palaciego y vaticanista de los últimos tiempos, por más liberal que Cánovas, cuyo mal genio bastaba á contener los desplantes del ultramontanismo y que en Palacio hablaba con aquella energía que, si compatible con los respetos debidos al monarca, le hacía antipático á los que confunden el respeto con la adulación bajuna y servil?

La leyenda se hará ahora también. Así lo requiere el interés del trono; así conviene para que perdure el engaño, para que en el país no se extinga la fe en los falsos redentores, para que España no dirija las miradas más allá de la monarquía.

De Villaverde harán un genio. En Villaverde descubrirán las más preciadas dotes que se han admirado en los estadistas de renombre universal. Villaverde será proclamado salvador de la patria... ¿Tragará nadie el anzuelo? ¿Creerá nadie la nueva leyenda?

La misión de la gran prensa dinástica es procurarlo. La nuestra decir que la salvación está más allá del trono. La muerte en dar fe á esos *descubrimientos* que en favor del trono y en daño de la patria se vienen haciendo desde el día del desastre.

A inventar, señores dinásticos; á inventar otro *revolucionario* como Maura.

ERA ALGO MENOS

Hará cosa de unos seis meses leía el señor Moret ante un Parlamento un proyecto de bases sobre reforma de la ley municipal. No pretendió con elio el invento de ningún continente; no proclamó con voz y actitudes proféticas la política de Oreb, ni ofreció á las multitudes sedientas de libertad y justicia el raudal de la peña herida. Fué modesto, fué sobrio: entregó, sin ruido, á la contradicción y al consejo de todos unas cuantas ideas, como contribución sencilla al estudio de un gran problema nacional. Pero, enfrente estaba el Sr. Maura, que tenía, como el Niágara, caídas tumultuosas, y en la corriente caudal de su palabra fué arrastrado el ministro con su proyecto y el gobierno todo con sus inútiles promesas. «Sois una francachela de familia—exclamaba el gran orador.—Qué hemos de esperar nada de una situación que tiene sentada á la cabeza del banco azul la senilidad impotente?» Y entre aquellos yambos irritados ponía el Sr. Maura, el sonrosado idilio de sus amores con el Sr. Silvela. De aquel amor saldrían la salvación y la dicha. El cambio de política no respondería como otras veces al turno odioso de banderías hambreadas. Ya en Sevilla había sido dicho: «tomaremos la Bastilla de las viejas rutinas«; de modo que como en el caso anecdótico de Luis XVI, la toma de tal Bastilla no sería un motín, es decir, no quedaría reducida á la formación de un gobierno: sería una revolución.

Como en las novelas «han pasado seis meses». Ya estamos enfrente de la obra brutal y salvadora. Ya tenemos la revolución en pie. ¿Se sabe que la poderosa inteligencia del Sr. Maura haya influido en el gobierno para que la instrucción pública salga de su insipiencia y de su esterilidad? ¿Habrá más maestros, más escuelas, más laboratorios, más ancho camino para que la juventud española deje de acudir á los «Hospicios de levita», á pelear por plazas de escribientes, á formar en las filas de la ineptitud crónica y de la ignorancia y del mal? ¿Tendremos alguna nueva esperanza para el obrero sometido á la histórica insuficiencia del salario? ¿Serán las obras públicas un resuelto colaborador de la agricultura sin medios de trasporte, ni agua, ni maquinaria, ni elemento europeo de producción? La grave cuestión religiosa ¿hallará inmediatas soluciones de paz y armonía? En orden á los elementos de defensa nacional, ¿se verá el Ejército reconstituído sin que sean los regimientos «músicas escoltadas», y se verá la Marina atendida de modo que la existencia de sus cascos inútiles no represente antes que la elegía el epígrama del desastre? ¿Vamos á entrar, al fin, en el camino de Prusia después de Jena, del Piamonte después de la incertidumbre de Solferino, de Francia después de Sedán?

O la palabra «revolución» era la nueva vida, restitución de un pueblo á sí mismo, de una raza á sí propia, ó era sencillamente la majestad retórica de Quintiliano levantándose con sus imágenes y con sus tropos á la hora en que la tribuna y la grandeza romanas habían pasado para siempre á la Historia.

Con dolorosa elocuencia encárganse los hechos de resolver la duda. El entendimiento elevadísimo, la voluntad fuerte de un hombre verdaderamente excepcional por sus luces y por sus nobles ansias de gloria no han producido, desgraciadamente, la obra de un Cavour, de un Bismarck, de un Thiers ni de un Gambetta. Necesi

tábamos una restauración, una liberación: el milagro de los pueblos que han resurgido, y nos encontramos con un proyecto de ley municipal olvidado por el Sr. Moret en los estantes del ministerio de la Gobernación.

Aun eso podría ser algo si ese proyecto no apareciera modificado por un sentido de franca prevención y de sistemática displicencia hacia todo espíritu liberal. La Constitución, en su artículo 83, asegura la intervención del pueblo en los negocios comunales. «Los Ayuntamientos serán nombrados por los vecinos á quienes se les confiera este derecho.» Y el Sr. Maura instituye concejales natos que no deberán al sufragio popular su nombramiento ni su función. Cuando está hasta la saciedad demostrado que el impuesto de consumos es el «arma de precisión» del caciquismo, el Sr. Maura autoriza la percepción de otros arbitrios: el de inquilinato, para que el enemigo del cacique, abrumado ya por el consumo, acabe por abandonar su casa; el de «acompañamientos de entierros y pompas fúnebres», para que el adversario muerto no tenga quien le siga piadosamente al cementerio. Mal andaba la administración provincial en manos de gobernadores designados por el caciquismo, y el Sr. Maura establece por el pronto, como condición para hacer el cargo de gobernador, «el haber sido durante cuatro años completos vocal de la comisión provincial»; es decir, que para cambiar el rumbo de la administración provincial, convertida en instrumento de cacicatos históricos, serán confiados los gobiernos civiles á personas que cuando menos deberán de haber llevado *dieciseis* años en una Diputación, ó lo que es igual, á personas que á falta de otros títulos tendrán el de doctor máximo en todas las secciones y facultades del caciquismo.

Sería fácil, aunque no lucida tarea, el señalar la dirección poco expansiva de la refundición del Sr. Maura; pero aun mantenidas en su integridad las bases del señor Moret, ¿era eso lo que podíamos prometernos de las fuerzas del señor ministro de la Gobernación y de su radicalismo patriótico, exaltado ante la catástrofe?

«Esa es mi obra, dijo el señor Maura en el Senado. Y «esa es mi obra», puede decir un hombre de su calidad cuando en Versalles se corona un Imperio, que era un ideal hecho carne; cuando por la Puerta Pía entra Italia en Roma; cuando se recogen los pedazos de Francia y se paga el último céntimo del rescate nacional y se echan en Burdeos los fundamentos de una república poderosa.

Pero cuando todo sigue como antes de Cavite y no se ve redención para la escuela ni para el obrero ni para el Ejército ni para la Marina ni para la agricultura ni para la ciencia ni para el alma de la raza entregada á la influencia de un creciente ultramontanismo, no hay derecho á significar que se encierra en unas cuartillas de mera y mixta reforma municipal la fuerza explosiva y regeneradora de una revolución.

La actitud del Sr. Maura era la de un gran descubridor de astros; creíasele capaz de dar su nombre á una constelación luminosa: por desgracia, aun no le debemos ni el descubrimiento de una estrella.

(De *El Imparcial.*)

AL LENTE DE ORO

— 25, BROSSA, 25 —

Molduras para marcos, Cuadros y Estampas

— GRAN BARATURA —

Importantísimo para el público

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Grand Hotel, donde permanecerá, solamente, los días 15 y 16 del próximo mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se curará con ningún otro porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columnas vertebral, pecho, espaida, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano; piernas, brazos y manos artificiales con todas sus articulaciones; aparatos para evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales de grandes resultados, coches y sillones de toda clase para inválidos.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma unicamente los citados días 15 y 16 en el Grand Hotel—donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos dos días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

DE CÓMO SE HIZO
LA REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

Por todos se esperaba con impaciencia la presentación del proyecto de ley y bases para la reforma de las de Administración local que estaba elaborando el Sr. Maura. Los amigos de éste confiaban en que la grandeza de su obra levantaría al ministro de la Gobernación, dándole nueva fuerza para la lucha. «Veinticuatro bases componen este proyecto—decían los defensores del Sr. Maura:—cada base es una bomba.»—Los adversarios del Sr. Maura y los indiferentes esperaban aún que en esta reforma tan anunciada hallaría, acaso, el ilustre orador modos de confortarse ante el juicio público... Correspondiendo á la más estricta verdad, hay que reconocer que las bombas no han estallado, que ha sido defraudada la expectación, que la reforma grandiosa y salvadora ha quedadado reducida á proporciones bien modestas.

Comencemos consignando que el proyecto del Sr. Maura es, en su mayor y mejor parte, por no decir que en su esencia y totalidad, la reproducción del proyecto del Sr. Moret leído por éste al Senado el día 24 de Octubre del año anterior. Así lo reconocía el Sr. Maura en los comienzos del discurso que pronunció. «No hace mucho—vino á decir el ministro de la Gobernación—presentó el Sr. Moret un trabajo análogo al mío; el que voy á leer está calcado en las bases de aquél; de modo, que en él hay poco de personal.» Y luego añadía el Sr. Maura, al final de su elocuentísima peroración: «El proyecto de ley que acabo de exponeros debía llamarse de *descuaje del caciquismo*. A eso he venido al gobierno, y espero que todos me ayudarán, pues si así no fuera, dejaría de ocupar este puesto.»

Y ante el contraste que ofrecen los hechos y las ideas apuntados, surge un pregunta, que sometemos á la consideración de los españoles.

Si este proyecto es el *descuaje del caciquismo*, la salvación de España, el contenido todo de aquella frase arrogante y magnífica con que el Sr. Maura anunciaba la revolución désde arriba; si ese proyecto está calcando en el del Sr. Moret —y así es verdad y así lo declara su autor—¿cómo es que el Sr. Maura y sus amigos, el día 24 de Octubre de 1902 no interrumpieron toda campaña contra el gobierno de los Sres. Sagasta y Moret, brindándole temporal armisticio para que se votase con la colaboración general de los partidos, ya que se trata de obra que interesa esencialmente á la patria?

No fué así: el Sr. Maura y sus correligionarios hacian entonces rudísima campaña contra el gobierno del Sr. Sagasta, y en medio del fragor de la pelea apenas se prestó atención al proyecto del Sr. Moret. Nosotros le publicamos íntegro y le dedicamos varios artículos; hicimos cuanto nos fué posible, pero sin resultado. El Sr. Maura esperaba, sin duda, la ocasión de lograr aplausos universales con la «reprise» de la obra de cuyo estreno él había sido espectador aburrido ó enojado.

* * *

¿Pero es esta la revolución que nos había anunciado el Sr. Maura? ¿Es este el revolucionario que con ansía aguardaba el país?

Unos cuantos meses han bastado para que las altas montañas se reduzcan á humildísimos cerrillos y para que la bravura, el empuje, la sana y santa energía de la propaganda venga á parar en proyectos de ley que sólo revelan gran aplicación para el trabajo de copia.

Recordemos los admirables párrafos del discurso que el Sr. Maura pronunció en el Círculo Mercantil de Madrid en la noche del 2 de Abril de 1902. «Yo entiendo—vino á decir entonces el gran orador—que trazando proyectos y proyectos no se va á parte alguna, y en todo caso, si se va á alguna es al desastre. Parecerá en mí atrevido este lenguaje—añadía—tratándose de cosas fundamentales, y á muchos se antojará temerario pensar en mudanzas bruscas. Los pensadores se inclinan á las resoluciones parsimoniosas y yo convengo en que esto es juicioso; pero si reflexiono, se me alcanza que hemos llegado á tiempos en que resultan inútiles las curvas majestuosas y las lentitudes de la higiene y hay que apelar á la cirujía. El mal está en la raíz—concluía en briosa síntesis el señor Maura,—y hay que arrancar la planta y poner otra. Esto es lo que acontece en la Administración local y en el régimen municipal, al que principalmente me refiero en el discurso de esta noche.»

Esto decía el actual ministro de la Gobernación en Abril de 1902. Ahora dice:

«La reforma de las leyes provincial y municipal que pretendemos ahora no es toda la posible, sino aquella que es más necesaria.» Añadiendo luego: «En la hacienda provincial *no me he atrevido* á realizar mi pensamiento...»

Tenían razón los pensadores que se inclinan á las soluciones parsimoniosas, y á quienes anulaba para la obra de la reforma con frase epigramática, aguda y penetrante como una flecha en su discurso del Círculo Mercantil el Sr. Maura. Este recorre también ahora las «curvas majestuosas», y emplea «las lentitudes de la higiene» en vez de la rápida operación quirúrgica... «No hacemos todo lo posible, sino lo más necesario».. No me he atrevido á realizar mi pensamiento sobre la hacienda municipal»..

¡Curva majestuosa que se inicia en las cimas de la esperanza y viene á terminar en vulgar tropezón sobre el bache de un camino!

* * *

No nos proponemos entrar por hoy en el detalle del proyecto. Considerando sólo sus líneas generales, bastará para que se estime que no es catedral gótica cuyas cresterías llegan á las nubes y en cuyas naves congrega la fe á un numeroso pueblo, la pobre capilla en que apenas caben el oficiante y el acólito.

¡La reforma municipal! ¿Quién duda que este es un problema esencialísimo? Pero lo esencial de ese problema es que los Ayuntamientos no intervengan en las funciones electorales y no puedan ejercer sobre los vecinos el terrible imperio determinado por el reparto de consumos. Quitar de manos de los ediles estas dos funciones dejándoles integro el régimen de la Administración local, eso es lo salvador, eso es lo decisivo.

En cuanto á la primero, el proyecto del señor Maura, descrtbiendo una «curva magestuosa», se inhibe de toda resolución.

En cuanto á lo segundo, esto es en lo del cupo de consumos, no solo se les conserva á los Ayuntamientos, sino que se dota á éstos de la imposición de otros arbitrios, entre los que se halla el impuesto sobre el inquilinato.

De esta manera, la comisión municipal, compuesta de dos, tres, cuatro vecinos—cinco á lo sumo para Madrid—distribuirá el cupo de consumos y el impuesto de inquilinato.

El hogar del enemigo, aunque sólo se consuman en él sopas y patatas, pagará el consumo como si se celebrasen bajo su ruinoso techo banquetes pantagruélicos. Y la choza donde se cobije el adversario sufrirá un impuesto de inquilinato propio del palacio de Larios.

Esto es lo que el Sr. Maura, impenitente amador de la frase solemne, llama el *descuaje del caciquismo*.

* * *

«Mi suerte como consejero de la corona—decía el Sr. Maura al terminar su elocuente discurso—está ligada á la que corra el proyecto de ley que voy á leer. No es una de tantas obras de gobierno. Es la razón de mi existencia ministerial.»

Y El Sr. Moret, desde una localidad poco visible en en teatro, asiste al estreno con la amargura del que ve cobrar á otros los derechos de autor de la obra que él hizo.

No serán muchos.

(De *El Imparcial.*)

La Fuente de la Villa

(Continuación)

XI.

Privilegio de dicho Soberano prohibiendo que los que perciben agua de la acequia osen venderla, sino devolverla á la acequia madre, dado en Barcelona 14 Noviembre 1377.

«Que los perceptores de tandas no se atrevan á venderlas, sino que vuelva el agua á la matriz, cuando no la hayan de menester para el riego de sus huertos.»

«Pedro por la gracia de Dios Rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Córcega, Conde de Barcelona, del Rossellón y de Cerdeña, á nuestro amado consejero Francisco Ça Garriga, caballero, Gobernador del reino de Mallorca, ó á su lugarteniente, salud y afecto. Oida la queja de nuestros amados y fieles Jurados y prohombres de la ciudad y reino de Mallorca, entendimos que los que tienen concesión de tandas y caños de agua en la acequia de la mencionada ciudad, que son muchos en número, no contentos con lo que reciben y emplean de la referida agua para uso propio según dichas concesiones, venden además y transfieren á otros las mismas tandas y caños de agua en los días en que no la consideran necesaria para su uso, lo cual asegúrase que redunda en perjuicio de dicha Universidad. Y como se nos pide acerca de ello el remedio de justicia, os decimos y mandamos que á los concesionarios referidos les permitáis usar solamente de sus concesiones y recibir el agua expresada para regar sus posesiones propias, siendo como es nuestra intención, conforme dicta la equidad y debe bastarles á ellos, que se entiendan hechas nada más estas concesiones para uso propio y no para uso ageno, por lo cual no deberán de ellas abusar si no quieren perderlas. Caso empero de oponerse á lo ordenado alguna justa razón, en vista de los datos que merezcan tenerse en cuenta, hagáis lo que fuere de hacer conforme á derecho y justicia, procediendo en el asunto, breve y sencillamente, sumariamente y de plano, sin litigio ni alegatos, atendida únicamente la verdad del hecho, evitadas cualesquiera malicias y efugios, confiriéndoos de lleno nuestras facultades, mediante el presente documento, acerca de esta cuestión y de cuanto dependa ó resulte ó vaya anejo á la misma. Dado en Barcelona con nuestro sello secreto á catorce de Noviembre del año del nacimiento del Señor mil trescientos setenta y siete.»

Ex llibre Rosselló vell, fol. CCCLX. vt.

XII.

Capítulo 61 de las Cortes Generales reunidas en Lérida en el año 1360 por el Rey D. Pedro IV, disponiendo que los que tienen gracias de uso de agua no las puedan vender ni enagenar, y si las vendiesen ó usasen para fines distintos de la concesión de regar las tierras especificadas en las concesiones, pierden la gracia de usar dichas aguas.

«Capítulo LXI-Item, como usen mal de sus concesiones los que las obtienen y adquieren derecho de agua en la acequia de la ciudad de Mallorca, vendiendo, dando, ó de otra manera transfiriéndola á otras extrañas personas, en evidente perjuicio de la Universidad de dicho reino y contra la intención de las indicadas gracias, que fué y es el otorgar aquella agua y el derecho de ella al objeto de regar el perceptor sus propias posesiones, y no de otra manera; que os plazca, Señor establecer y ordenar que dichos obtentores de concesión y con derecho al agua referida, la disfruten para el riego de sus propias tierras y no les sea posible ni lícito vender, dar, conceder, ni de otra manera enajenar á otras personas dicha agua, de suerte que una vez percibido su derecho propio y regadas sus posesiones, quede la citada agua y vuelva á su matriz, es decir á la expresada acequia de la ciudad, y sirva para los comunes negocios de la Universidad referida. Y el señor Rey manda que los que tienen ú obtengan en lo sucesivo tales concesiones, puedan usar de ellas únicamente para propia necesidad suya, y no puedan venderla ni de otra manera menoscabar, dar ó enagenar.»

Ex llibre de Corts generals, fol. LXXVII.

XIII.

Orden del mismo Monarca Pedro IV para que no falte agua en su real palacio de la Almudaina.

«Pedro por la gracia de Dios Rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña, de Córcega, Conde de Barcelona, del Rossellón y de Cerdeña; á nuestro amado consejero Mossen Francisco Ça Garriga, portan-voces de Gobernador en el Reino de Mallorca ó á su lugarteniente, salud y afecto. Hemos sabido por rela-

ción de personas dignas de crédito, que en tiempo pasado, especialmente en el año anterior, fué hecho señalado y gran perjuicio á nuestro castillo de la ciudad de Mallorca, puesto que en verano el agua de la Fuente de Mallorca, que viene y acostumbra correr por la acequia hácia dicho castillo, pasando por el interior de la ciudad, cesa de llegar á aquel en gran parte del estío, por lo que el vergel y prado del referido castillo sufren gran daño, faltándoles el agua en el tiempo en que más la han de menester, lo que redunda también en perjuicio y detrimento del arriba citado castillo. Y si bien sabemos que vos, por esta causa, y mirando por nuestro interés y el de la cosa pública de la indicada ciudad, habéis incohado un proceso; en cambio pero no habéis dado disposición alguna sobre dicho hecho, para evitar el daño arriba mentado, de lo que nos maravillamos mucho y no sin motivo, porque debéis saber, que en derecho Nos somos y debemos ser (1) primero y antes que todos provistos en nuestro castillo: por esto Nos queriendo atender á nuestra indemnidad, reprendiendo sobre estas cosas á vos y á todos nuestros oficiales de la expresada ciudad que en esta ocasión habéis tenido excesiva paciencia en las referidas cosas, os mandamos expresamente y de nuestra ciencia cierta que, no obstante cualesquiera Cédulas impetradas ó que se impetraren á nuestra Corte ó á nuestro primogénito el duque, por cualquiera persona, si dicho proceso empezado por vos no se halla terminado, acabadlo, y luego que esté acabado, mandad á Nos copia del mismo cerrada y sellada, á fin de que Nos, visto y reconocido el indicado proceso, podamos hacer justicia sobre su contenido. Entre tanto empero para impedir y prevenir que pueda irrogarse perjuicio alguno á nuestro castillo, queremos y ordenamos que el acequiero del agua de la citada fuente, presente y futuro esté obligado á hacer entrar y correr cada día hacia nuestro Castillo de Mallorca, vergel y prado de éste, el agua de la misma fuente, tres horas por la mañana después de la salida del sol y otras tres horas por la tarde antes de su puesta, y estas cosas ordenamos que diariamente sean cumplidas por dicho acequiero, bajo pena á éste, de diez reales de oro aplicables á nuestro tesoro y exigibles de los bienes del acequiero referido, sin remisión alguna, por cada una de las mentadas horas que el agua cese de entrar en nuestro expresado castillo. Y si sucede que esta agua, á causa de sequía, no puede en verano llegar libremente hasta nuestro castillo, como es de necesidad, queremos y damos pleno poder al indicado acequiero, para que pueda cerrar ó hacer cerrar todos los caños ó fiblas por los cuales se toma agua de dicha acequia, primero los de fuera de la ciudad y después los del interior de ella, de la manera que al acequiero citado le parezca sea mejor y más cómodamente factible, de modo que nuestro castillo sea provisto de la referida agua, así como es debido y razonable, después la cosa pública de la ciudad y sucesivamente los que tienen derecho en la expresada agua. Y para la ejecución de las expresadas penas, en caso de delincuencia del acequiero, queremos y por esta orden mandamos á nuestro portero de dicho castillo, presente y futuro, que si acontece que el agua no entre en el referido castillo diariamente en las horas arriba designadas, que enseguida el citado portero denuncie esta falta á nuestro procurador Real de Mallorca, bajo pena de veinte sueldos exigibles de los bienes de dicho portero y aplicables á nuestro erario, por cada vez que se abstenga de hacer la denuncia, mandando también por esta misma orden al expresado nuestro Procurador, que luego que tenga noticia de que se haya incurrido en las penas arriba mentadas, ordene hacer rigurosa ejecución de ellas, sin gracia alguna, apartada cualquier excepción ó dilación. Y si tal vez el Procurador real fuese negligente ó tardío en hacer efectivas las referidas multas, si en ellas se ha incurrido, mandamos á vos el repetido Gobernador que se cobre íntegra y cumplidamente sobre los bienes propios del indicado Procurador real. Queremos que esta ordenación valga hasta que Nos hayamos debidamente dispuesto sobre dicho hecho, y queremos también que esta sea observada al pié de la letra por vos el referido Gobernador y todos los demás oficiales arriba citados, según la continencia y teñor de ella, anulada cualquiera excepción. Dado en la Villa de Alcira con nuestro sello secreto á veinte días de Junio del año del nacimiento de nuestro Señor mil trescientos ochenta y dos. Rey Pedro.»

Ex llibre den Ça Garriga, fol. CVII vt.

(1) En el libro den Ça Garriga, de este archivo, faltan aquí las palabras «primers en la dita aygua que alguna altra persona, porque de bona rahó ne devem esser,» que copiamos de otros códices iguales. Su traducción es «antes que otra persona alguna en dicha agua, porque en buena justicia debemos ser,» lo que completa el sentido de la cláusula.

NOTICIAS LOCALES

El Tesoro ha puesto recientemente en circulación una nueva moneda de peseta, que tiene en un lado el busto del rey Don Alfonso XIII con el uniforme de capitán general y en el otro el escudo de España.

Ya circulan pesetas falsas de esta recientísima emisión.

*

Se han celebrado oposiciones á la notaría vacante en la villa de Sóller.

Por sus brillantes ejercicios y con la nota de sobresaliente, figura en primer lugar de la terna D. Jaime Domenge.

*

Habiendo resultado desierta por falta de postores la subasta verificada el día 25 de Mayo, en los Almacenes de la Comandancia de Marina de esta provincia, de doce fardos de corcho de peso de cuatrocientos cuarenta kilógramos, hallados en alta mar por fuerzas de Carabineros, se hace saber al público que el día 10 de este mes, á las once de su mañana, se procederá á una segunda subasta.

*

Se ha concedido á doña Francisca Ladaria y Aulet, viuda del Capitán D. José Ibáñez Cano, la pensión anual de 625 pts. cuya cantidad percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

*

La Dirección general de Sanidad ha nombrado médico director interino de los baños de San Juan de Campos al doctor D. Miguel Escalas y Palmer, cuyo señor ha tomado ya posesión de su cargo.

*

Se halla vacante la plaza de depositario de los fondos municipales de la villa de Alayor (Menorca) dotada con el haber anual de doscientas pesetas.

Los que aspiren á dicha plaza pueden presentar las solicitudes en la secretaría del Ayuntamiento hasta el 1.º de Julio.

*

Seria conveniente que por la Alcaldía se ordenara una activísima campaña contra los adulteradores de alimentos y licores.

Hora es ya de que cesen los escandalosos abusos que ejercen industriales de mala fé, expendiendo á los compradores sustancias nocivas para la salud. Recomendamos energía, pues es un asunto importantísimo y de necesidad para la salubridad del vecindario.

*

Habiendo presentado D. Constantino Lluch y Tomás Director gerente de la Sociedad anónima «Agrícola Industrial Balear» una instancia solicitando la autorización necesaria para extender el alumbrado eléctrico á los poblados denominados «Hostalet», «Can Capas» y «Pont d' Inca» y el derecho de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, se abre una información pública durante 30 días para que las personas ó colectividades interesadas puedan presentar las reclamaciones que crean convenientes,

*

Para hacerles entrega de un documento de importancia se interesa la presentación en las oficinas del Batallón de primera reserva de Baleares n.º 1 de los individuos que á continnación se relacionan:

Del reemplazo de 1894 al soldado de segunda Guillermo Vidal Lanuza.

Del reemplazo de 1896 al soldado de segunda Bernardo Llobera Palou.

Del reemplazo de 1897 á los soldados de segunda Gebriel Pascual Prohens, Miguel Marqués Morro, Jerónimo Perelló Salom, Miguel Pou Puigcerver, Matías Jaume Oliver, Miguel Expósito, Miguel Picó Fuster, Sebastián Sastre Gelabert, Miguel Catalá Bonnin, Miguel Gil Mayol y Rafael Antich Moll.

*

Matrícula de Honor

En los últimos exámenes han merecido dicha mención honorífica los alumnos cuyos nombres á continuación publicamos:

Psicologia Lógica y Etica.—D. Andrés Nadal y Clar.

Psicologia y Lógica.—D. Agustín Clar y Pujol, D. Cristóbal Magraner y Ripoll y D. Guillermo Guells Gallard.

Etica y Rudimentos de Derecho.—D. Jaime Rigo Mir y D. Miguel Homar Pizá.

Preceptiva y composición.—Señorita Josefa Pons Monedero, señorita Concepción Pons Monedero, señorita María Pons Monedero, D. Ernesto Escalas Chamuni y D. Jesús Ribas Cantera.

Historia de la Literatura.—D. Agustín Clar Pujol.

Geometría.—Señorita Josefa Pons Monedero, señorita María Pons Monedero, señorita Concepcion Pons Monedero, D. Ernesto Escalas Chamuni y D. Ricardo Cormensana Vich.

Aritmética.—D. José Casasnovas Durán, don Jaime Pizá y Reynés, D. Carlos Gimenez de la Iglesia.

Nociones de Aritmética y Geometría.—D. Mariano Zaforteza Villalonga, D. Joaquín Morell Gual, D. Eusebio Pascual y Casasnovas, D. Antonio Palou Coll y D. Antonio Daviu Matas.

Elementos de Cosmografía y Nociones de Fisica del Globo.—D. Miguel Ferrer Mercadal y don Miguel Forteza y Piña.

Publicaciones recibidas

Ponencia sobre el ganado de cerda

Su autor, D. Antonio Bosch y Miralles, Veterinario-inspector de carnes del Ayuntamiento de esta ciudad, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del trabajo que lleva por título el que encabeza estas líneas y que nos hizo conocer al celebrarse en el Teatro Lírico el V Congreso Agrícola catalán.

El tema desarrollado y la competencia del autor para esta clase de trabajos, unido á la gran importancia que para nuestra Isla encierra la obra del Sr. Bosch, hace que esta siempre sea de actualidad, y que las ideas por él vertidas, los conceptos estampados y los consejos que en la misma se dan, se desee verlas seguidas por nuestros ganaderos á fin de que estos salgan de la rutina y del estado deplorable en que se halla en general la ganadería de la Isla.

El autor lo dice muy bien en pocas palabras: «Para volver la ganadería al estado de pujanza de lo que en remotos tiempos fué, son indispensables los mayores entusiasmos, la más ilustrada competencia y la más eficaz protección.»

Como el ganadero no disfruta de ésta, no le queda otro remedio que mejorar en lo posible la producción sirviéndose para ello de la competencia de personas peritas y de los consejos que estos dan, y á este fin la obra del Sr. Bosch llena cumplidamente el objeto.

Aprovechamos la ocasión presente para felicitar de nuevo á D. Antonio Bosch y Miralles por su trabajo muy lleno de doctrina y de un marcadísimo interés é importancia para esta provincia.

Dicha obra nuestros lectores la encontrarán en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y en la de D. José Tous, al precio de una peseta ejemplar.

CINEMATOGRAFO BALEAR

(HUERTO DEL REY)

Sesiones de 6 á 11 noche

PRECIOS

Preferencia, 0'25 céntimos.—Entrada general 0'15 id.—Niños y Soldados, id 0'10

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Un incendio.—Dos muertos

Madrid 2 á las 10.

Londres.—Se ha declarado un violento incendio en un colegio, haciéndose titánicos esfuerzos para poderlo dominar. El fuego se propagó rápidamente en las diferentes dependencias del establecimiento resultando dos alumnos abrasados. El vecindario se halla consternado.

Hasta ahora no se tienen noticias de otras desgracias personales,

Firma de S. M.—Manifestaciones ruidosas.—Colisiones.—Heridos.

Madrid 2 á las 10'15.

No se ha firmado ninguna disposición de interés digna de mencionarse.

Ninguna novedad política. Los Centros están desanimados.

Roma ha sido teatro de imponentes y ruidosas manifestaciones contra Austria; habiéndose tomado muchas precauciones por las autoridades. Se ha ordenado el cierre de la Universidad.

En varios puntos de Italia han tenido lugar sangrientas colisiones resultando muchos heridos graves.

Huelga imponente.-Carrousel desgraciado.—Heridos.

Madrid 2 á las 10'15.

En Filadelfia sigue en el mismo estado la huelga iniciada. El número de los huelguistas ascienden á 7.500, temiéndose disturbios ante la preponderancia y actitud de los obreros.

Cerca de Bruselas se ha celebrado un carrousel resultando 22 heridos.

Contra el gobernador de Argelia.

Madrid 2 á las 15'15.

París.—Un despacho de Beniorarif da cuenta de la agresión al gobernador de Argelia por los moros de Figuig.

Después de una sangrienta escaramuza, los moros agresores tuvieron 56 muertos y 20 heridos haciéndose muchos prisioneros, y entre éstos al hijo del Caid.

Las autoridades de Figuig han telegrafiado á Boronamena para que vayan refuerzos de Zenaya.

En el Congreso.

Madrid 2 á las 15'45.

En el Congreso se aprueban varias actas quedando admitidos los diputados respectivos.

Se discutió después la del distrito de don Benito combatiéndola el señor Romero Robledo manifestando que los partidos turnantes se reparten los favores y las falsedades electorales, entrando después á enumerar los abusos cometidos en la elección del diputado de dicho distrito.

Senado y Congreso

Madrid 2 á las 20.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Se dió cuenta á las comisiones de los proyectos presentados por el Gobierno, y se levantó la sesión.

En el Congreso continúa la discusión de las actas.

Francia en la cuestión de Marruecos.

Madrid 2 á las 20'25.

Francia ha notificado oficialmente á España é Inglaterra que se propone tomar las represalias en Oran, sin apoderarse de ningún territorio, si los gobiernos dejan que obre Francia libremente.

Consideraciones de Silvela.—Reclamación.

Madrid 2 á las 22'45.

El señor Silvela considera prematura la crisis sin discutirse antes el mensaje.

El Capitan general del arsenal del Ferrol ha reclamado al señor Sanchez Toca que se cumpla la ley de ascensos.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	98'50
Salinera Española	157'00
Obligaciones 6 por 100.	104'00
» 5 por 100	101'50
Bonos municipales	41'00
Isleñas	53'00
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	75'00
La Económica	13'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 2	
Interior.	77'00
Amortizable 5 por 100.	96'50
Carpetas	00'00
Banco de España	488'00
Tabacos.	440'00
Francos.	36'25
Barcelona 2	
Interior próximo	77'25
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100.	96'57
Coloniales	66'35
Nortes	60'30
Orenses.	00'00
Alicantes	95'55
Cambio París.	00'00

FACULTAD DE DERECHO

Lecciones de repaso de las asignaturas que forman el cuadro de esta Facultad, á cargo del abogado D. Luis Canals y el Licenciado en Filosofía y Letras D. Gabriel Alomar.

Informes: Puigdorfila. núm. 3, de diez á doce mañana.

ANTIGUA TENDA FONDA

PRIMAVERA Y VERANO

Gran surtido en Novedades para Señora. ⚭ *Tejidos de todas clases.*

Modelos y dibujos especiales para esta casa. ⚭ *Surtido completo en Lencería.*

Norma de la casa vender barato para vender mucho

Quint, 9 y 13 - TENDA FONDA - Quint, 9 y 13

Viajes á Argel y á Marsella

Excepcionalmente y para facilitar el viaje del CLUB ALPINO á Mallorca,

EL VAPOR FRANCÉS

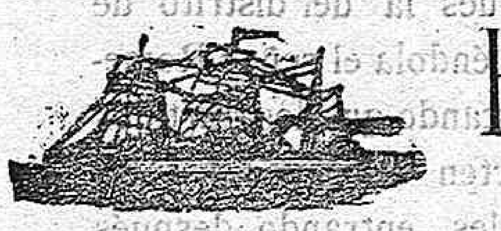

BASTIAIS

CAPITÁN PRADES

Saldrá para Argel los martes próximos 26 de Mayo y 2 de Junio
Y para Marsella los jueves id. 28 de Mayo y 11 de Junio

Después de efectuados dichos dos viajes el

BASTIAIS

volverá á salir

Todos los Miércoles para Argel y todos los Sábados para Marsella.

Benito Pomar - AGENTE

METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de zinc, plomo, cobre, latón, etc.

Informes: *Agencia de Publicidad*, Luz, 21.

AGENCIA FUNERARIA

DE

NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.°

LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

REDENCION DE QUINTAS

Y CREACION DE DOTES

LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma

---

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

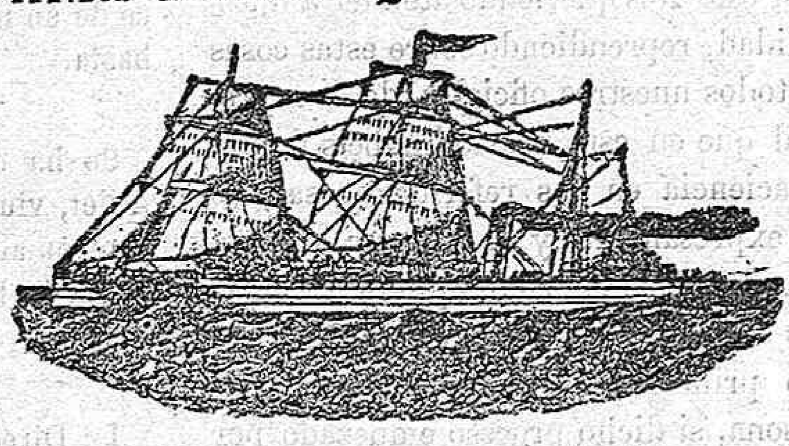

Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta

ENTRE

PALMA Y MARSELLA

con escalas en

✳ SÓLLER ✳ BARCELONA ✳ CETTE ✳

Salidas de Palma para Soller—Barcelona—Cette—Marsella, días 9 y 24 de cada mes.

Idem de Sóller para Barcelona—Cette—Marsella, días 10 y 25 de id.

Idem de Barcelona para Cette—Marsella, días 11 y 26 de id.

Idem de Cette para Marsella—Barcelona—Soller—Palma, días 12 y 27 de id.

Idem de Marsella para Barcelona—Soller—Palma, días 14 y 28 de id.

Idem de Barcelona para Soller—Palma, días 15 y 30 de id.

Para informes y despacho:—En Palma: *Isleña Marítima*.—En Soller: D. Ramón Coll.—En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa.—En Marsella, Sres. Mayol Brunet y Comp.ª

El Naviero Director: S. SIMO.

Relojería Española

COLON, 30

El reloj que vá obteniendo más aceptación en todos los paises es el

CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR

Ó SEA

EL RELOJ DE LOS TRES OCHOS

Se garantiza su buena marcha y exactitud, es el más fuerte de los relojes de bolsillo.

RELOJERÍA SUIZA

CORT, 2

Perfumería Universal

Jaime II, n.° 2-Palma

PRIVILEGIADO BONO FORTUNA

Aquí se regalan bonos fortuna á todo comprador. Por cada real de compra se le entregará un bono que cada uno consta de número diferente.

Dichos números van comprendidos con el sorteo de la Lotería Nacional de Madrid al final de todos los meses pudiendo ser agraciados con las tres primeras suertes.

1.ª Suerte con. . . . . . 50 Ptas.
2.ª " " . . . . . . 20 "
3.ª " " . . . . . . 10 "

Además, cada uno de los tres premios agraciados le será entregado un décimo de billete de 3 pesetas de la Lotería Nacional.

Sorpresa ventajosamente al comprador la que el público sabrá aprovechar.

CALLE JAIME II, N.° 2

TIENDA DE ATAUDES

DE

JOSÉ LLORET

Calle Unión, 31 — (*Entre el Mercado y el Borne*)

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas.

Prontitud en el servicio.

IMPRENTA Y PAPELERÍA

DE

Francisco Soler y Prats

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.

Esquelas de defunción de varias clases.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

Carteles de todos tamaños para anuncios de funciones de teatros, toros, salidas de vapores y cualquier espectáculo público, impresos tanto en una sola tinta como en varias. Entradas, prospectos, programas, invitaciones y demás para propaganda de dichas funciones.

Periódicos, tanto si son diarios, semanales ó quincenales como igualmente libros de cualquier clase.

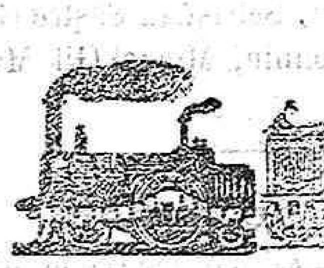

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Anunciar es Dinero

Saber Anunciar

es UN SECRETO

¿Quereis conocerlo?

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21

Ideas y Presupuestos gratis.

Imp. de F. Soler--Conquistador, 39 y 41